



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello”

Bases del Concurso de Admisión 2010

El ingreso a la Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello” es realizado mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición. Los postulantes aceptados ingresarán al Curso de Formación para Diplomáticos en el mes de marzo del año siguiente al concurso. El Curso tiene una duración de 18 meses. Durante dicho período los alumnos percibirán una remuneración mensual correspondiente al grado 16° de la EUS, aproximadamente \$ 520.000, más cotizaciones previsionales y de salud. Los alumnos que aprueben el Curso estarán en condiciones de incorporarse, posteriormente, a la Planta del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Concurso consta de seis etapas, las que se detallan a continuación:

Etapa	Fecha		Descripción
	Desde	Hasta	
1	07 de julio	10 de agosto	Entrega de documentación
2	a. 12 de agosto	25 de agosto	Examen de inglés (ver detalle de esta etapa para confirmar fechas de pruebas en regiones)
	b. 09 de septiembre		Examen de materias generales
3	05 de octubre	08 de octubre	Exámenes orales específicos
4	12 de octubre	18 de octubre	Exámenes psicológicos
5	26 de octubre	29 de octubre	Entrevista personal
6	16 de noviembre		Resultado final y presentación

Ponderación de cada etapa en nota final de cada postulante (cuadro resumen):

Etapa	Ponderación	Observación
2	40 %	La nota final de esta etapa se obtiene de calcular el promedio ponderado entre el examen de inglés que vale un 40% de dicha nota y el examen de materias generales que vale un 60% de esa nota.
3	20 %	La nota final de esta etapa se obtiene de calcular el promedio de los 3 exámenes orales específicos.
5	40 %	La nota final es el resultado de la evaluación global que efectúa



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello”

		la Comisión Examinadora junto a los resultados del perfil psicológico del postulante. Asimismo, podrán ser considerados los antecedentes optativos presentados por éste al inicio del proceso.
--	--	--

PRIMERA ETAPA

Presentación de antecedentes

Los documentos serán recibidos desde el miércoles 07 de julio al martes 10 de agosto de 2010, en la Secretaría de Estudios de la Academia Diplomática, calle Catedral N° 1183, Santiago, de 10:00 a 17:00 horas. También podrán ser remitidos por correo certificado a la Secretaría de Estudios, con la antelación necesaria para ser recibidos hasta el 10 de agosto de 2010, a las 17:00 horas.

Antecedentes obligatorios:

1. Formulario de Postulación, disponible en la página web www.minrel.gov.cl, link Academia Diplomática.
2. Certificado de título profesional universitario, de una carrera afin a la función diplomática, que contemple planes de estudio de a lo menos 8 semestres de duración. Se considerará solamente el grado académico de licenciado cuando la carrera respectiva no otorgue títulos profesionales. También se aceptarán títulos obtenidos en el extranjero, debidamente convalidados por la Universidad de Chile y aquellos obtenidos en países que tienen Convenios Bilaterales o Multilaterales vigentes con Chile y debidamente convalidados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Son consideradas carreras afines con la función diplomática las siguientes: Derecho, Ciencias Políticas, Periodismo, Administración Pública, Geografía, Sociología, Filosofía, Psicología, Historia, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Comercio Internacional e Ingeniería Civil Industrial. Profesionales de otras carreras deberán acreditar estudios concluidos de post grado en temas de Relaciones Internacionales, Economía Internacional o Derecho Internacional.
Debe adjuntarse el certificado de concentración de notas.
3. Certificado de Situación Militar en caso de postulantes varones, emitidos por los cantones de Reclutamiento dependientes de la Dirección General de Movilización Nacional.
4. Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad vigente.
5. Declaración Jurada sobre inhabilidades del DFL1/ 19.653 artículos Nros. 54 y 55.

Es fundamental entregar los antecedentes antes enumerados para poder continuar a la siguiente etapa del concurso.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello”

Antecedentes optativos:

Los candidatos podrán, además, presentar otros antecedentes, que aporten valor a su postulación, los que serán considerados por la Comisión Examinadora en la Entrevista Personal. En esta etapa, además de analizar la Concentración de Notas entregada en los antecedentes obligatorios, se podrán considerar los siguientes antecedentes optativos:

- Premios o distinciones obtenidas.
- Cursos de especialización, Postgrados (Maestrías o Doctorados)
- Dominio de otros idiomas, distintos del inglés.
- Otras actividades realizadas que puedan ser consideradas para ingresar al Servicio Exterior de Chile.
- Publicaciones.

Resultados de la primera etapa

Serán considerados en la Segunda Etapa sólo quienes entreguen en forma completa y oportuna los antecedentes obligatorios solicitados y que acrediten el cumplimiento de los requisitos de postulación. La nómina de los postulantes que continuarán a la etapa siguiente de este proceso será publicada el día 11 de agosto de 2010, en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores, link Academia Diplomática y en la Sede de la Academia Diplomática “Andrés Bello”, Catedral N° 1183, Santiago, a las 17:00 horas.

En su oportunidad, se entregará la nómina de sedes que recibirán postulantes para rendir el examen de materias generales de la Segunda Etapa, sobre la base de la cantidad de postulantes en cada región.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello”

SEGUNDA ETAPA

Examen de Cultura General (equivale al 40 % de todo el proceso de admisión)

Este examen comprende dos partes:

- **Examen de inglés (corresponde al 40 % de esta etapa)**

Entre los días 12 y 25 de agosto de 2010, será rendido en Santiago el examen que acredita el nivel de inglés de cada postulante. Este año el examen será rendido en la Escuela de Idiomas del Ejército (Valenzuela Llanos 623, La Reina). Los postulantes que cumplan con los requisitos de la Primera Etapa serán notificados acerca del día en que deberán rendir el examen. Independientemente del día asignado, los postulantes deberán presentarse en todos los casos a las 08:00 horas, en la dirección antes señalada.

Los postulantes de regiones podrán dar su examen de inglés en las sedes regionales de la Escuela de Idiomas del Ejército, existiendo un calendario especial para la rendición de este test. Las fechas son las siguientes:

Ciudad	Fecha		Dirección de la sede	Teléfono
	Desde	Hasta		
Antofagasta	07 de junio	11 de junio	Av. Ejército 01530	240462
Punta Arenas	21 de junio	25 de junio	Av. 21 de Mayo 1443	229426
Valdivia	19 de julio	23 de julio	Santiago Bueras 1679	2613000
Arica	26 de julio	30 de julio	Calle Hualles 2925	260672
Iquique	26 de julio	30 de julio	Av. Arturo Prat 2250	400800

El costo de este examen es de \$ 12.000.

Oportunamente serán publicados los resultados del test de idiomas en el sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores (www.minrel.gov.cl), link Academia Diplomática y también en la Sede de la Academia Diplomática “Andrés Bello”, Catedral 1183, Santiago.

- **Examen de Materias Generales (corresponde al 60 % de esta etapa)**

Este examen se realizará el día jueves 09 de septiembre de 2010, a las 9:00 horas, en Santiago y regiones.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello”

En la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores (www.minrel.gov.cl), link Academia Diplomática y también en la Sede de la Academia Diplomática “Andrés Bello”, Catedral 1183, Santiago, será publicada la dirección donde debe ser rendido este examen, tanto para Santiago como para regiones. En este último caso si fuere necesario.

Este examen comprende las siguientes materias:

- Economía, Comercio Internacional e Inversiones
- Relaciones Internacionales
- Arte, música, literatura y pintura.
- Derecho Internacional Público
- Historia y Geografía de Chile y Universal
- Ciencia, Tecnología e Innovación, Energía, Antártica, Medio Ambiente y otras materias de actualidad

El examen será escrito y de opciones múltiples.

La identidad de los postulantes será protegida con un código que será elegido por el interesado, quien lo consignará en el exterior de un sobre individual que cerrará y sellará personalmente.

El sobre, en su interior, contendrá el nombre y mencionará el número de la cédula de identidad del postulante.

Resultados de la segunda etapa

El jueves 23 de septiembre de 2010, a las 17:00 horas, serán publicados los resultados del Examen de Materias Generales, identificando a los postulantes por sus respectivos códigos. Esta información estará disponible en el sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores, link Academia Diplomática y también en la Sede de la Academia Diplomática “Andrés Bello”, Catedral N° 1183, Santiago.

La Comisión de Resultado del Examen de Cultura General se reunirá en presencia de una autoridad de la Contraloría General de la República y procederá a abrir todos los sobres que contienen las identidades de los postulantes. Los nombres de estos postulantes serán revelados por los medios indicados previamente, el jueves 30 de septiembre de 2010.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello”

La ponderación del examen de inglés (40 %) y del examen de materias generales (60 %) entregará la nota final de esta etapa. Los 50 mejores resultados continuarán en el proceso de admisión en la etapa siguiente.

TERCERA ETAPA

Exámenes orales específicos (equivale al 20 % de todo el proceso de admisión)

Estos exámenes serán efectuados en la Sede de la Academia Diplomática “Andrés Bello”, Catedral N° 1183, Santiago, desde el 05 al 08 de octubre de 2010, a las 9:00 horas. Los 3 exámenes a rendir comprenden las siguientes materias:

- Economía, Comercio Internacional e Inversiones
- Relaciones Internacionales
- Derecho Internacional Público

El postulante será llamado a sortear cédulas que expondrá ante la Comisión Examinadora. Junto al conocimiento, profundidad y exactitud demostrada por el postulante en sus respuestas, se evaluará también el razonamiento, claridad y manejo conceptual de los temas.

El promedio de notas de estos tres exámenes corresponde al resultado de esta tercera etapa.

Resultados de la tercera etapa

Los resultados serán publicados el día martes 12 de octubre de 2010 en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores, link Academia Diplomática y también en la Sede de la Academia Diplomática “Andrés Bello”, Catedral N° 1183, Santiago, a las 17:00 horas.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello"

CUARTA ETAPA

Exámenes psicológicos

El examen psicológico será realizado desde el 12 al 18 de octubre de 2010. El proceso se desarrollará en la Sede de la Academia Diplomática "Andrés Bello", Catedral N° 1183, Santiago.

Este examen consistirá en la aplicación, por parte de especialistas profesionales independientes, de diversos tests y entrevistas personales para evaluar la existencia de los perfiles que se estiman necesarios para la función diplomática. Los resultados tendrán carácter confidencial y sólo serán informados al Director de la Academia Diplomática y a la Comisión de Entrevista Personal cuando esta así lo requiera.

QUINTA ETAPA

Entrevista personal (equivale al 40 % de todo el proceso de admisión)

Las entrevistas personales serán efectuadas desde el 26 al 29 de octubre de 2010, a partir de las 9:00 horas, en la Sede de la Academia Diplomática "Andrés Bello", Catedral N° 1183, Santiago.

Los 50 postulantes serán entrevistados individualmente por una comisión que evaluará factores tales como vocación, dominio de expresión oral, reacción ante situaciones difíciles, coherencia en las respuestas y capacidad de síntesis, entre otros. Adicionalmente, en esta etapa serán considerados los antecedentes optativos mencionados en la Primera Etapa, como asimismo el resultado del perfil psicológico.

SEXTA ETAPA

Resultado final y presentación

El resultado final de los 50 postulantes se entregará el día martes 16 de noviembre. Esta lista será ordenada de mayor a menor puntaje. Hasta un máximo de los 15 mejores puntajes de dicha lista podrán ser seleccionados para ingresar al Curso de Formación de Diplomáticos Chilenos que imparte la Academia Diplomática "Andrés Bello", del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Quienes resulten seleccionados serán citados por el Director de la Academia Diplomática "Andrés Bello" para asistir a una reunión final.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello”

La asistencia a dicha reunión será considerada como la aceptación del postulante al Curso de Formación para Diplomáticos. La inasistencia a la misma, sin previa justificación, permitirá a la Academia Diplomática de Chile hacer uso de esa vacante para quien haya obtenido el siguiente mejor puntaje, y así sucesivamente, hasta completar los cupos asignados para este concurso, si así procediere.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. La no presentación o el atraso a cualquiera de los exámenes significará la eliminación del postulante.
2. Los postulantes deben asistir a todas las etapas del proceso en tenida formal.
3. Todos los resultados serán dados a conocer en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores, www.minrel.gov.cl, link Academia Diplomática. Adicionalmente, serán publicados en el hall central de la Academia Diplomática “Andrés Bello”, Catedral N° 1183, Santiago.
4. Toda la documentación presentada debe serlo con antecedentes originales y fotocopias simples. Una vez revisados los documentos originales, estos serán devueltos y las carpetas de postulación tendrán documentos fotocopados. Las fotocopias no serán devueltas.
5. Quienes requieran información complementaria o aclaración de algún aspecto de estas bases, pueden concurrir personalmente a la Academia Diplomática de Chile o formular consultas a la Secretaría de Estudios, correo secretariadeestudios@minrel.gov.cl.
6. Los textos de los Cuerpos Normativos aplicables al concurso de ingreso se encuentran al final de las Bases, en la página www.minrel.gov.cl, link Academia Diplomática.
7. Se recuerda que no serán admitidos a la Administración Pública quienes se encuentren afectos a las inhabilidades del DFL1/ 19.653 Artículo N° 54, que dice: ***“Deberán abstenerse las personas que tengan calidad de cónyuge, hijos, hijos adoptados o parientes hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del organismo de la administración civil del Estado al que postulan hasta nivel de jefe de departamento o su equivalente inclusive”***. Existen otras dos inhabilidades también contempladas en el mismo artículo, que al igual que lo anterior, imposibilitan acceder a la Administración Pública y que aquí no se transcriben dada su extensión. Ver Artículo N° 55, relativo a



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello”

Declaración Jurada y demás inhabilidades del Artículo N° 54, disponibles en la página web www.minrel.gov.cl, link Academia Diplomática.

8. Se solicita a los postulantes abstenerse de presentar sus antecedentes si no poseen el certificado original de su título profesional.
9. Se informa a los postulantes que los exámenes de idiomas tienen validez de 2 períodos a partir de la fecha en que se toman, es decir, los rendidos en el año 2009 tendrán una vigencia hasta el año 2010.